

MAS PALABRAS VASCAS de los siglos XVI y XVIII

Por IGNACIO ZUMALDE

En el fascículo primero del presente año de este BOLETIN apareció un trabajo firmado por mi nombre: *Algunas palabras vascas del siglo XVI*. En justicia debía haber firmado mi admirado amigo Luis Michelena, pues de las doce páginas de que consta, diez y media las escribió él, siendo mía simplemente la transcripción de un documento cuya extensión escasamente llena página y media.

Hecha esta salvedad, por otra parte innecesaria, pues los lectores se habrán percatado de sobra al leer el artículo, quiero seguir las invitaciones que Michelena nos hace a los historiadores en el sentido de dar a conocer cuantos vocablos vascos hallemos en nuestras incursiones por viejos legajos.

Sin más preámbulos, he aquí los textos recogidos en mis últimas investigaciones.

Protocolos de Vergara, leg. 148, fol. 286 v. (17-3-1589): «... y dos jarras o picheles de estaño».

Protocolos de Oñate, leg. 3302, fols. 237 s. (5-7-1747). Se trata del testamento de Antonio de Villar, morador en la casería de Uriarte, «nominada de algún tiempo a esta parte Barrenecoa», del barrio de Uribarri: «Cinco pares de layas. Dos instrumentos de revolver fieno llamados escuaras. Dos cadenas de conducir abarras. Un tirador de palo llamado nardai con su chirrica de fierro. Un instrumento llamado burdinara. Un gribillo grande llamado arza, para limpiar trigo. Una tranga para componer linos. Cuatro plumeones o lumachas. Cinco cabezales o aurdicos, uno de ellos pequeño y roto. Otra arca lisa sin tapa, de cabida de cuatro fanegas, en el cambara. Una artesa de amasar con su tapa. Dos trojes el uno de cabida de trece fanegas y el otro de veinte. Seis joronas o esparzas. Tres fundas de cabezales o aurdicos. Un calezal o aurdico de pluma. Doce charameles, tres de ellos muy viejos. Siete atorras. Un cujar o burrunzali».

Protocolos de Oñate, leg. 3302, fol. 623. (31-XII-1747). Testamento de María Andrés de Umérez de la casería Castillocoa. «... se le den además de dichos seiscientos ducados, tres camas a tres veces vestidas con sus tres cosneos y seis colchones, los tres nuevos, con sus sábanas de amarreche y estopa, dos mantas frazadas, y otra de saial, ocho atorras, ocho charameles y otros trapos nuevos...».

Protocolos de Vergara, leg. 598, fols. 117 s. (2-7-1763). Se trata de un contrato matrimonial: «...un par de campanillas con sus correas; y azconares; tres arados, uno de cuatro púas, otro de cinco púas y el tercero llamado en idioma vulgar azcoitiburdinari; otro arado de veinticuatro púas; un adastro o polda con su cadena y morro...».

Ibidem. fol. 295 v. (25-XI-1763): «...un topin en diez reales. Item una carrama con su banco... Item por una charrancha catorce reales». «Item dos arces de limpiar trigo en quince reales... Item tres galbadas para lo mismo en quince reales. Item una vaca que en sal de diez arraldes y medio a seis reales importa sesenta y tres reales... Item veintiseis libras de estaño en platos y picharros a tres reales y media libra...».

Protocolos de Vergara, leg. 600, fol. 258 v. (15-9-1766): «...una azuela o upaachurra... seis escuaras o rastrilladeros... dos topines grandes de fierro... Catorce atorras, las seis de ellas sin entrar en agua y las demás usadas; catorce gorgueras o charameles en el mismo modo que las atorras; siete justillos de lienzo y un jubón de bombezín; catorce tocas y catorce esparzas y de estas a cada seis sin entrar en agua; además tres tocas y tres esparzas de lienzo de mar».

Protocolos de Vergara, leg. 601, fol. 3. (9-7-1768): «...tres sortas de lino, cinco atorras, ocho charameles...».

Ibidem. fol. 18 (22-1-1768): «...un instrumento que llaman gotdea... cuatro campances de guardar grano... un instrumento que llaman aiza para limpiar trigo...».

Ibidem. fol. 58 v. (10-VI-1769): «... dos burdinaras de cuatro púas la una y la otra de tres púas. Un ara de veinte púas. Cuatro pares de layas... Una sarda...».

Protocolos de Vergara, leg. 602, fol. 172 v. (12-8-1770): «... dos cuchas de hierro... una piedra de colada con su cubo...».

Protocolos de Vergara, leg. 603, fol. 100. (17-5-1771): «Un carro con tres burteches... una ara de trabajar en las piezas con veinte púas... dos burdinaras, la una de cinco púas y la otra con cuatro... una sarda y tres escubaras... un cuero entero, mas tres retazos o cintas de lo mismo para abarcas...».

Protocolos de Vergara, leg. 604, fol. 86 v. (30-4-1772): «Item dos burdinaras, la una con cinco hoces y la otra con cuatro. Item un surco o golda. Item una burdinara con veinticuatro hoces. Item cuatro escubaras. Una barrica para envasar sidra. Ocho atorras o enaguas...».

Y para terminar, en una ficha que he hallado entre mis papeles, sin indicación de procedencia, tengo anotado lo siguiente, que data del año 1845 y de Oñate: «Un arrechur o zapapico. Un carro con su burtesi o aparejo».

INDICE DE PALABRAS

- abarcas*, V. 1771.
abarras, O. 1747.
adastro («polea»), V. 1763.
aiza, V. 1768, v. *arza*.
amarreche («sábanas de — y estopa»), O. 1747.
ara («de trabajar en las piezas con veinte púas»), V. 1769, 1771.
arces, V. 1763, v. *arza*.
arralde, V. 1763.
arrechur («o zapapico»), O. 1845.
arza («gribillo grande para limpiar trigo»), O. 1747.
atorras («o enaguas»), O. 1747, V. 1766, 1768, 1772.
aurdico(s) («cabezales» «de pluma»), O. 1741.
azcoitiburdinari («arado»), V. 1763.
azonar («un par de campanillas con sus correas y azonares»), V. 1763. Cf. Azkue, s.v.
bonbezín, V. 1766.
burdinara, O. 1747, V. 1769, 1771, 1772. Cf. *azcoitiburdinari*.
burrúnzali («cujar»), O. 1747.
burteches («carro con tres —»), V. 1771.
burtesi («aparejo de carro»), O. 1845.
cambara, O. 1747.
campances («de guardar grano»), V. 1768.
carrama, V. 1763.
cosneos, O. 1747.
cuchas (??, «de hierro»), V. 1700.
charameles («gorgueras»), O. 1747, V. 1766 (1).

(1) Al apostillar el último artículo de Zumalde (BOLETIN 20 (1964), p. 28), olvidé consignar ciertos datos que ya tenía recogidos, a propósito de *txaramel(a)*. Larramendi, efectivamente, no parece mencionar esta palabra en su *Diccionario trilingüe*, pero da en cambio una detallada descripción de la prenda en su *Corografía de Guipúzcoa*, p. 182 de la ed. Fita: «Todas

- chirrica* («de fierro»), O. 1747.
- escu(b)aras* («instrumentos de revolver fieno», «rastrilladeras»), O. 1747, V. 1766, 1771.
- esparzas* («de lienzo de mar»), O. 1747, V. 1766.
- galbadas* («para limpiar trigo»), V. 1763.
- gold(e)a* («surco»), V. 1768, 1722.
- joronas* (??), O. 1747.
- layas*, O. 1747, V. 1769.
- lumachas* («plumeones»), O. 1743.
- nardai* («tirador de palo»), O. 1747.
- picharros*, V. 1763.
- picheles* («jarros o — de estaño»), V. 1589.
- sarda*, V. 1769, 1771.
- sortas* («de lino»), V. 1768.
- topin(es)*, V. 1763, 1766.
- tranga* («para componer linos»), O. 1747.
- upaachurras* («azuelas»), V. 1763.

las guipuzcoanas son de una inclinación predominante a la ropa blanca... Bajan de sus caseríos con su ajuar en la cabeza, limpia cara y manos como una plata. La camisa, o es de una pieza, como la del hombre, o de dos, que se compone de enaguas blancas, que llaman *atorra*, y de mangas y cuello, y dos faldas abiertas hasta la cintura, y llaman *charamela* y *atorra-mauca*".

En un ms. compuesto en Oñate hacia 1800, se lee también: *Emacumiac beren camisa edo charamela mauca loi utsian... Guizacumiac... beren arcondara mauca loi utsian*. A esto debe referirse la enigmática anotación de J. Gárate, *RIEV* 21 (1930), p. 156: "*txaramel*, cabeza. Lezama".

Señalo, finalmente, que una variante o diminutivo de *txaramel(a)* se documenta ya en el núm. 168 de los *Refranes y Sentencias* de 1596: *Chamaratilla andia ta atorra chancharduna* "Cabeçon grande y camisa con arrapiezos". (L. MICHELENA).